

## Una modalidad de transferencia lingüística por contacto. Procesos de reanálisis en el quechua de Santiago del Estero (Argentina)

Germán de Granda

Universidad de Valladolid

*El presente trabajo aborda algunos rasgos gramaticales presentes en la variedad quechua de Santiago del Estero (noroeste argentino), modalidad diatópica en situación de intensísima diglosia con el español, que constituye en el área mencionada la lengua H y, también, la modalidad lingüística hegemónica y de predominio.*

*La totalidad de los rasgos examinados pueden considerarse casos de reanálisis y, más concretamente, de reformulación (Langacker 1977). Es de destacar que estos conceptos teóricos no han solido ser utilizados, hasta hoy, en situaciones de contacto lingüístico.*

*El primero de los fenómenos analizados consiste en la sustitución del valor evidencial (Willett 1988) o de fuente de datos que posee en quechua el morfema -mi, el cual indica en la práctica totalidad de las modalidades diatópicas de dicha lengua un valor asertivo. En el santiagueño esta funcionalidad es sustituida por la de marcación de énfasis.*

*El segundo y el tercero de los rasgos considerados se relacionan con la modificación de los valores primitivos que posee, respectivamente en oraciones negativas e interrogativas, el morfema sufijado quechua -chu. En el primero de los casos, el nuevo valor adquirido por dicha marca es, también, el de énfasis, mientras que en el segundo coincide el mismo con el de expresión de asombro, sorpresa o relevancia del tema expuesto.*

*La totalidad de los fenómenos estudiados se produce, a través de diferentes procesos, por la transferencia al santiagueño, en estos casos, de valores que, estando presentes en el sistema gramatical castellano, sustituyen a estructuras sintáctico-semánticas del quechua que, por el contrario, no tienen equivalencia en aquel.*

En uno de los deslumbradores ensayos reunidos bajo el título de *El Espectador*, José Ortega y Gasset (1966, 777) afirma que “cada época es un régimen atencional determinado, un sistema de preferencias y de posposiciones, de clarividencias y de cegueras. De modo que si dibujamos el perfil de su atención habremos definido la época”. Trasladando la iluminadora idea orteguiana del ámbito epocal al científico y, más concretamente, al constituido por la ciencia lingüística, es indudable que uno de los “perfiles atencionales” que han venido caracterizando a esta última, desde sus etapas iniciales en la Europa del siglo XIX hasta fechas muy próximas al momento actual, es definible, como he tenido ocasión de exponerlo recientemente (Granda e.p. a), por la posición claramente restrictiva, minusvaloradora y reticente adoptada, de modo sistemático, por la mayor parte de sus más ilustres cultivadores<sup>1</sup>, respecto a determinados condicionantes externos del cambio lingüístico y, en particular, respecto a los factores contextuales relacionables con y derivados de procesos de contacto de lenguas.

En efecto, y para limitarnos a la centuria actual, la marginación (desde diferentes premisas metodológicas coincidentes, no obstante, en sus consecuencias, abiertamente limitadoras de la relevancia de este tipo de contextos en la evolución lingüística) de los fenómenos de transferencia atribuibles, genéticamente, a situaciones de coexistencia de códigos orales de comunicación ha sido, hasta hace muy pocos años, una constante notoriamente mayoritaria en las construcciones teóricas referidas, más o menos directamente, a la problemática en cuestión como puede comprobarse recorriendo los estudios dedicados al tema desde A. Meillet (1921, 87) a D. Bickerton (1981, 50) con etapas intermedias tan notorias como las representadas por los puntos de vista expresados sobre el tema en cuestión por W. Winter (1973), E. Moravcsik (1978), D. Lightfoot (1979), T. Givon (1979), E. Polomé (1980), P. Mühlhäusler (1980) y otros.

Bien, es verdad que, ya dentro de la década de los años ochenta, la sistemática devaluación de los resultados del contacto lingüístico atinente fundamentalmente a la posibilidad de producción de fenómenos de transferencia en el nivel morfosintáctico de las lenguas implicadas fue prudentemente atemperada en algunas monografías dedicadas al tema (Birnbbaum 1984, Giacalone Ramat 1986), pero fue, sin duda, la publicación, en 1988, del volumen de extraordinaria relevancia teórica de S. G. Thomason y T. Kaufman (Thomason y Kaufman 1988) la que representó, en cuanto a la problemática a que nos estamos refiriendo, un giro radical, tanto en su

<sup>1</sup> Es preciso exceptuar, no obstante, de esta conceptualización general, entre otros, a especialistas tan relevantes como lo fueron en sus épocas respectivas H. Schuchardt y R. Menéndez Pidal.

planteamiento de base como (y sobre todo) en sus implicaciones metodológicas de todo orden.

Los autores mencionados demuestran, en efecto, basándose para ello en amplísimos –y coincidentes en su sentido– datos empíricos, el carácter axial del concepto de *transferencia gramatical por contacto* en el estudio del cambio lingüístico, la inexistencia de cualquier tipo de restricciones condicionadoras (salvo las de índole sociológico) de la amplitud y profundidad de los procesos de transferencia en situaciones contextuales derivadas del contacto de lenguas y, finalmente, la inadmisibilidad de la sistemática priorización metodológica de los factores de índole interna sobre los de carácter externo en el estudio genético de fenómenos diacrónicos modificadores de las estructuras lingüísticas.

Los efectos liberadores de dicha investigación en el ámbito de los estudios, tanto diacrónicos como sincrónicos, sobre la incidencia de posibles factores causales de cambio conexos con condicionamientos contextuales relacionados con situaciones de contacto lingüístico no se han hecho esperar. Colocados, de este modo, en el centro (y no en la periferia) de la teorización contemporánea sobre el cambio lingüístico (Dorian 1993), los marcos conceptuales y metodológicos basados en procesos de transferencia, convergencia y/o interferencia<sup>2</sup> entre lenguas en contacto vienen ocupando, en los últimos años, niveles de relevancia que en el período anterior hubieran sido difícilmente predecibles (Bechert y Wildgen 1991, Harris y Campbell 1995), y, como corolario natural de ello, también han aumentado, tanto en cantidad como en calidad, las investigaciones monográficas o de área (Jahr 1992, Gerritsen y Stein 1992, Dutton y Tyron 1994) dedicadas a esta temática, entre las cuales, felizmente, pueden ser incluidas algunas, de gran interés en ocasiones, referidas al área lingüística hispánica (Zimmermann 1995, Silva-Corvalán 1995a, Granda e.p. c).

Por todo ello no puede ser considerado sino como mínimo sorprendente que algunos especialistas actuales en procesos de cambio lingüístico (Aitchison 1991, Silva-Corvalán 1993, 1995b) hayan vuelto a introducir, para el análisis específico de los mismos en su nivel morfosintáctico, condicionamientos restrictivos respecto a la incidencia en ellos de factores determinadores derivados del contacto de lenguas. Así parece, al menos, deducirse de sus propuestas referidas a la supuesta improbabilidad de que en este tipo de contextos la lengua O reciba de la lengua F, con la que está en contacto, otras modificaciones que no sean las identificables con el desa-

<sup>2</sup> Sobre estos conceptos metodológicos véase GRANDA (1994). En este trabajo se replantean los mismos con valores denotativos diferentes a los que subyacen en estudios teóricos anteriores (GUMPERZ y WILSON 1971; LÓPEZ MORALES 1989; SILVA-CORVALÁN 1989).

rollo o ampliación de rasgos que, existiendo (embrionaria o plenamente) en O, pueden expandirse en ella al coincidir con fenómenos homólogos presentes en F.

Personalmente considero que el mencionado proceso, que yo clasifico entre los incluibles en la categoría de *convergencia* lingüística, es desde luego detectable en número apreciable en los contextos caracterizados por el contacto lingüístico pero de ningún modo, como creo haber demostrado en relación con una situación concreta de esta índole (Granda 1996), puede ser valorado como única y exclusiva –o casi exclusiva– modalidad de transferencia derivada de condicionamientos sociológicos relacionables con fenómenos, históricos o actuales, de convivencia de lenguas ya que, en estos casos, se producen también, de modo indudable, como resultado de los mismos fenómenos de *interferencia* que, obviamente, no se originan en factores internos, embrionarios o no, de la lengua O.

Como una modesta aportación a esta última dirección interpretativa, me ocuparé en las páginas que siguen de algunos hechos que apoyan, en mi opinión, dicha toma de postura metodológica. Su único valor –si alguno tienen– estriba, en primer lugar, en estar referidos a un tipo de proceso de cambio muy raramente relacionado con factores condicionadores identificables con transferencias lingüísticas por contacto<sup>3</sup> y, por otra parte, en utilizar como material de trabajo datos referidos a un contexto sociológico concreto que, hasta ahora, ha sido muy poco estudiado en el sentido que aquí nos interesa.

Presentaré, específicamente, algunos procesos de *reanálisis* (*reformulación*) verificados en el quechua de Santiago del Estero (Argentina) que, en mi concepto, se originan por el contacto de dicha variedad lingüística con el español.

Como es sabido, el concepto teórico de *reanálisis*, que abarca los diferentes procedimientos (*reformulación*, *resegmentación*, *gramaticalización*, etc.) mediante los cuales un elemento lingüístico dado modifica su función (estructura profunda) sin alterar su forma (estructura superficial), fue propuesto por R. W. Langacker en 1977 (Langacker 1977); al mismo tiempo que A. Timberlake (1977) desarrollaba, coincidentemente, la noción de *actualización*, referida a los posibles cambios, de diferentes tipologías, conexos con fenómenos concretos de reanálisis<sup>4</sup>.

A partir de esa fecha han sido muy numerosos, y de excelente calidad por lo común, los estudios que han adoptado como modelo conceptual de

<sup>3</sup> Véanse, sin embargo, KEESING (1988 y 1991) y LEFEBVRE (1993).

<sup>4</sup> Un excelente análisis de las implicaciones mutuas existentes entre los fenómenos de reanálisis y actualización facilita GARCÍA (1990).

base las nociones teóricas de reanálisis (Heine y Reh 1984), gramaticalización (Closs Traugott y Heine 1991; Heine, Claudi y Hünemeyer 1991; Hopper y Closs Traugott 1993), y otros, aunque lamentablemente las mismas no han sido explícitamente aplicadas, salvo escasas aunque muy valiosas excepciones (Ridruejo 1990, García *et al.* 1990) al estudio de problemas concretos incluíbles en el área lingüística hispánica.

Por lo que toca al quechua santiagueño, única modalidad superviviente de dicha lengua en el actual territorio argentino (Granda 1993), él mismo constituye una isla lingüística, con situación diglósica muy acentuada, en claro proceso de retracción minorizadora (Burns y Burns *ms.*) y de progresiva permeabilidad lingüística respecto a la lengua hegemónica local (Woolard 1985), el español. Su trayectoria diacrónica ha sido trazada, con enfoques contradictorios entre sí, por Balmori (1959), Bravo (1989), Christensen (1970) y Stark (1985), mientras que su descripción sincrónica, centrada fundamentalmente en las obras de Bravo (1956) y Alderetes (1994), es, hasta ahora, claramente insuficiente bien por la adopción, en la primera de ellas, de categorías clasificatorias inadecuadas bien, como ocurre en la segunda, por una fidelidad, excesiva y por ello deformadora, de las estructuras paradigmáticas del quechua "correcto". Algunas monografías recientes (Hasler 1984, Kirtchuk 1987, Nardi 1988-1989) compensan, aunque sólo en algunos aspectos, estas carencias<sup>5</sup>. Buen estudio de las características configuradoras del santiagueño dentro de la familia lingüística quechua representa Adelaar (1995).

En cuanto a la temática concreta que aquí nos interesa como estructura referencial de nuestra propia investigación, y que es identificable con el estudio de las transferencias recibidas por el quechua santiagueño del español, lengua con la que ha estado (y aún está) en situación de contacto continuo e intenso, es preciso constatar que no contamos, hasta ahora, sino con muy escasas, saltuarias y ocasionales observaciones al respecto<sup>6</sup>, lo que, por otra parte, no hace sino reflejar en esta área concreta una situación negativa generalizable al resto de las modalidades diatópicas de la lengua quechua.

En efecto, mientras que este ámbito específico de estudio, cuya importancia en la lingüística indoamericana ha sido repetidamente resaltada (por ejemplo Suárez y Lastra 1980), ha merecido continuada atención en las

<sup>5</sup> La próxima publicación en las *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* del trabajo póstumo de R. L. J. NARDI (*ms.*), que es sin duda la mejor descripción realizada hasta el presente del quechua santiagueño, cambiará seguramente la situación negativa aquí esbozada.

<sup>6</sup> Véanse, sin embargo, las acertadas observaciones, lamentablemente ocasionales, que sobre esta problemática facilita R. CERRÓN-PALOMINO (1987, 216, 395, etc.).

áreas territoriales mexicana<sup>7</sup> y paraguaya<sup>8</sup>, entre otras, en lo que toca a la familia lingüística quechua apenas son mencionables algunas breves páginas dedicadas al tema en cuestión por A. Torero (1983: 76-77) y X. Albó (1974: 173-176) y aisladas (aunque, en ocasiones, muy valiosas) monografías (Lefebvre 1979).

Forzoso nos será, pues, abordar los puntos que nos hemos propuesto en relación con el quechua santiagueño mediante el análisis directo de los escasos textos que nos son accesibles y que coinciden con los transcritos por D. Bravo (1965), a partir de grabaciones efectuadas en trabajo de campo<sup>9</sup>.

El primero de los temas que consideramos se relaciona con el sistema de elementos morfológicos evidenciales o validadores (Chafe y Nichols 1986; Willett 1988) que, al igual que otras lenguas amerindias sudamericanas (Calvo López 1994), posee también el quechua.

En esta lengua el conjunto de sufijos independientes (Cerrón-Palomino 1987: 287-289) de índole evidencial o validadora que, como expone W. Wölck (1987: 53), marcan gramaticalmente la relación existente entre el hablante y su enunciado lingüístico está constituido por tres elementos que indican, respectivamente, los diferentes niveles de verdad atribuibles a este último por aquél y/o la procedencia de la información transmitida o, en otros términos, la fuente de datos de la misma<sup>10</sup>.

El primero de ellos, que tiene como forma básica *-mi*<sup>11</sup>, posee, en la mayor parte de las modalidades dialectales del quechua (salvo las excepciones que más adelante mencionaremos), una función gramatical ampliamente coincidente y unas pautas de uso similares.

<sup>7</sup> Considérense, por ejemplo, los trabajos realizados en esta línea de investigación por J. A. SUÁREZ (1977), J. H. y K. C. HILL (1980, 1986) y U. CANGER (1990) con referencia al náhuatl, por F. KARTTUNEN (1985) y J. BRODY (1987) en relación con el maya (y, en el caso del estudio de Karttunen, también con el náhuatl), por J. LINDENFELD (1982) sobre el yaqui, por L. CAMPBELL (1987) acerca del pipil y, finalmente, por K. ZIMMERMANN (1992) y E. HEKKING (1995) en el área de la lengua otomí.

<sup>8</sup> Véanse las monografías de M. A. MORÍNIGO (1959, 1975, 1990) y, más recientemente, de GRANDA (e.p. b).

<sup>9</sup> No utilizaré aquí, pues, mis propios datos, los cuales, sin embargo, me facilitarán (en determinados casos) las pautas interpretativas necesarias para dar su adecuado valor a los textos transcritos por D. Bravo.

<sup>10</sup> Sobre la relevancia respectiva de estos dos contenidos significativos, especialmente en relación con el denominado por Cerrón-Palomino "reportativo de segunda mano" (1994, 132-133) o evidencial "citativo" (TAYLOR, 1994, 155), véanse las oportunas puntualizaciones de P. FLOYD (1994) a las tesis de D. WEBER (1986). Como estudios generales al respecto son importantes los recientes de R. HOWARD-MALVERDE (1988) y de J. B. NUCKOLLS (1993).

<sup>11</sup> Tras consonante anterior. Detrás de vocal se emplea, con carácter general, el alomorfo *-m* que, en cuzqueño-boliviano, evoluciona a *-n*. En la variedad diatópica boliviana (meridional) *-mi* es sustituido por el alomorfo *-min*.

La primera consiste en la marcación del conocimiento directo por el hablante del contenido de su enunciado lingüístico, al que, por lo tanto, debe ser atribuido un nivel máximo de verdad (valor *asertivo* o *atestiguativo*) (Cerrón-Palomino 1976, 237-241; Soto 1976, 122-123; Cusihamán 1976, 240-241; Adelaar 1977, 79).

En cuanto a las reglas de empleo, tal como las expone R. Cerrón-Palomino (1976, 237) refiriéndose a la modalidad dialectal Junín-Huanca (pero en sentido extrapolable a la mayor parte del resto de las variantes diatópicas de la lengua quechua), el sufijo *-mi* o sus alomorfos contextuales y geográficos y los otros dos validadores del quechua son “casi obligatorios en las oraciones declarativas, de tal manera que sin ellos la afirmaciones o negaciones resultan algo incompletas, si bien inteligibles” y, por otra parte, “en una oración... por lo general no puede aparecer sino un enclítico reportativo y sólo uno”.

Muy otros son los rasgos caracterizadores presentes en el quechua santiagueño en relación con la totalidad de las notas que, en la gran mayoría de las variedades dialectales del quechua, determinan la forma, la función y el uso del sufijo validador asertivo.

En primer lugar (aunque esta peculiaridad, puramente superficial, no es ahora y aquí de nuestro interés específico), el elemento gramatical *-mi* es objeto, en quechua santiagueño, de un proceso de restricción formal, de tal modo que —como ocurre también en el quechua de Chachapoyas (Taylor 1994, 155) aunque, en este caso, con la forma coalescente *-ma-* no posee el alomorfo posvocálico *-m / -n* siendo, por lo tanto, invariable contextualmente.

Mucha más relevancia posee, por su directa conexión con el tema que aquí analizamos, la constatación de que, en quechua santiagueño, se ha verificado un proceso de reanálisis (más concretamente de reformulación o reinterpretación) del sufijo independiente *-mi*, el cual, de marcar (como en otras modalidades, muy mayoritarias, de quechua) la fuente de datos o el valor de verdad del enunciado, ha pasado a expresar, de modo exclusivo, una matización enfatizadora del contenido del mensaje<sup>12</sup>.

Este hecho, fácilmente comprobable a través de una abundante ejemplificación<sup>13</sup>, extraída de los textos que constituyen el corpus de referencia

<sup>12</sup> Un proceso similar se ha producido, también, en el quechua de Chachapoyas (TAYLOR 1994, 155).

<sup>13</sup> Normalizo en la ejemplificación aportada la grafía de los textos quechuas transcritos por D. BRAVO (1965), los cuales serán identificados exclusivamente por el número de página, referida siempre al volumen mencionado.

Sobre las razones determinadoras de la normalización gráfica de textos quechuas, véanse, sobre todo, CERRÓN-PALOMINO (1992) y ALBÓ (1987).

de nuestro estudio<sup>14</sup>, ha determinado también inevitablemente (García 1990) una serie de cambios (actualización del reanálisis) derivados de la alteración reformuladora de la función gramatical originaria del elemento enclítico *-mi*, que inciden de modo muy intenso en las pautas de empleo y distribución del mismo en los enunciados lingüísticos del quechua santiagueño.

Por una parte, textos de considerable extensión que en otras modalidades diatópicas de quechua requerirían, por la índole de sus oraciones constituyentes, la utilización reiterada del mencionado sufijo, no presentan ni un solo caso de empleo del mismo<sup>15</sup>. Y, por otra, en enunciados especialmente enfáticos o/y emotivos, puede reiterarse el uso de *-mi* dentro de la misma oración, violándose de este modo claramente la restricción (vigente hasta hoy en otros dialectos quechuas) que impide el empleo del sufijo en cuestión más de una vez por cláusula<sup>16</sup>.

No parece dudosa la determinación del factor condicionante de los procesos de cambio hasta aquí delineados, que han tenido lugar en el quechua santiagueño respecto al marcador gramatical *-mi* si tomamos en consideración de modo adecuado dos circunstancias íntimamente relacionadas entre sí y de sentido convergente.

La primera de ellas se refiere a la inexistencia en español no sólo de marcas morfológicas de función validadora o evidencial asertiva, sino, incluso, de modalidades léxicas formularias que permitan al hablante, de modo rápido e inequívoco, la expresión de dicho contenido significativo<sup>17</sup>. Esta circunstancia es, justamente, la que explica y fundamenta el hecho (sólo sorprendente a primera vista) de que hispanohablantes tan versados en el manejo y conocimiento de la lengua quechua como lo fue, sin duda, Fray Domingo de Santo Tomás (1995), hayan ignorado la auténtica funcionalidad gramatical que la marca morfológica *-mi* posee en quechua, considerándola, por su absoluta carencia de homología en castellano, como simple partícula de "ornato"<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> *Nami riqsini pichus kan* (169), '¡ya conozco quien es!'; *anchatami agradeseyki* (165) '¡te lo agradezco mucho!'; *anchami asnanki* (175) '¡hiedes muchísimo!'

<sup>15</sup> Se da el mismo fenómeno en quechua chachapoyano (TAYLOR 1994, 155).

<sup>16</sup> *Wawitay, salamankami tiyanmi* (197) 'hijito mío, ¡sí que existe la salamanca!'

<sup>17</sup> No ocurre esto último, por el contrario, en relación con el traslado al español por medios léxicos del evidencial quechua, de índole citativa (TAYLOR 1994) o reportativa de segunda mano, *-shi*, el cual puede ser reproducido eficazmente en castellano mediante el empleo, pospuesto al enunciado de referencia, de *dice / dicen*.

<sup>18</sup> "Esta diction *mi* o *me*, que es lo mismo, de suyo nada significa pero posponiéndose a los nombres o verbos (aunque nada muda de la significación dellos) adorna mucho la tal oración" (Santo Tomás 1995, 133).



La segunda consiste en la constatación, por una parte, del carácter residual que el quechua santiagueño presenta en la actualidad (a pesar de los denodados esfuerzos de quienes, como Domingo Bravo, están vitalmente comprometidos en la noble misión de preservar y dignificar su uso) y, por otra, de la aceptación social por la comunidad santiagueña de la lengua castellana, no sólo como código lingüístico hegemónico (Woolard 1985) sino también como variedad lingüística de predominio, tanto comunitaria como individual, lo que constituye a la misma en modalidad de referencia respecto al empleo del quechua local (Burns y Burns ms; Nardi 1988-1989).

Es obligado inferir de todo ello que la total ausencia, en español, de elementos (morfológicos e incluso léxicos) gramaticales marcadores de la función validadora asertiva que poseía, originalmente, el sufijo relacional *-mi* del quechua santiagueño ha propiciado, en dicha lengua, como resultado (en este punto) de la tendencia a la eliminación en ella de categorías gramaticales propias no dotadas de correspondencia con la modalidad lingüística castellana de referencia, un proceso de reanálisis por el cual el contenido evidencial de *-mi*, desprovisto de homólogos funcionales en español, ha sido reemplazado por otro, el enfatizador, que, contrariamente, posee en este último código comunicativo expresión claramente marcada en diversos niveles lingüísticos (entonativos, léxicos e incluso sintácticos).

El segundo fenómeno que me propongo examinar aquí coincide con el anterior en cuanto a la índole del proceso desarrollado y a su resultado final, pero difiere del mismo en algunos aspectos específicos. Se trata, en concreto, de la peculiar modalidad de marcación de la negatividad en oraciones enunciativas independientes existente en quechua santiagueño.

En la práctica totalidad de las variedades dialectales de la lengua quechua, tanto del Quechua I, o central, como del Quechua II, o periférico (Torero 1964, 1983), la negación se indica, en el mencionado tipo de oraciones, mediante un marcador discontinuo (o circunfijo) formado por el elemento enclítico *-chu*, sufijado al constituyente negado, y la partícula libre *mana* que, de modo obligatorio, va colocada en posición anterior a aquel en la secuencia oracional (Cerrón-Palomino 1976, 236-237; 1987, 295-297; 1994, 134-135 y 158-159; Soto 1976, 119-123; Cusihamán 1976,

---

Es significativo constatar, como lo hace G. R. CARDONA (1976: 41), que en la gramática del *luseño* californiano redactada en Roma, para uso del cardenal Mezzofanti, por el seminarista hispanohablante Pablo Tak, cuya primera lengua era el *luseño*, se prescinde también, por la misma razón (falta de correspondencia en español de este tipo de elementos morfológicos), de la mención de los morfemas validadores existentes; sin embargo, en dicha lengua, sólo aparecen en el texto en cuestión como elementos léxicos. Cfr., sobre el tema, el estudio de C. TAGLIAVINI (1926).

248 y 264-265; Calvo Pérez 1993, 132-136) y, de modo general, recibe un sufijo evidencial o validador.

Parece evidente que la obligatoriedad que reviste, en la gran mayoría de los dialectos quechuas, el empleo del elemento negador *mana*, antepuesto al constituyente oracional que recibe el enclítico (igualmente negador en este contexto) *-chu*, deriva de dos condicionamientos estructurales característicos de dicha lengua: la simultánea funcionalidad, negadora e interrogativa<sup>19</sup>, que asume normalmente el sufijo *-chu* y la carencia en quechua general de diferenciación entonacional entre enunciados enunciativos e interrogativos.

Es significativo en este sentido que cuando, como ocurre en el denominado por A. Torero (1983: 78-79) conjunto dialectal *Waylay*<sup>20</sup>, difieren formalmente las marcas sufijadas de contenido interrogativo (*-ku* en Ancash, *-chun* en Huancayo) y las de funcionalidad negativa (respectivamente *-tsu* < *-chu* y *-chu*) no se emplea el elemento negador, antepuesto, *mana*, el cual, por el contrario, es de uso obligado en las demás zonas dialectales del quechua en las que el isomorfismo tanto del sufijo negador-interrogador *-chu* como de los perfiles entonacionales de las oraciones negativas e interrogativas hace preciso, para desambiguar la postulable coincidencia formal de estas últimas, el uso de una marca (*mana*) que diferencie formalmente los enunciados negativos de los interrogativos homólogos con los que, de otro modo, convergerían aquéllos en su realización superficial si se utilizara solamente para expresar la negación oracional el elemento enclítico *-chu* dotado, como hemos visto, de doble funcionalidad gramatical.

Todo ello no implica, como parece suponer Calvo Pérez (1993, 134-135), el carácter básico del elemento negador libre *mana* y el hasta cierto punto secundario de *-chu*, sino, por el contrario, una valoración inversa en la que *-chu* se configura como marcador básico de la negación y *mana* solamente como un desambiguador (necesario en la mayor parte de las variedades dialectales del quechua, pero no en todas) de indeseables isomorfismos de superficie entre oraciones enunciativas negativas e interrogativas confirmativas. A continuación veremos las implicaciones que este punto, aparentemente sólo teórico, determina en el examen de la peculiar estructuración que, al respecto, presenta el quechua santiagueño.

En efecto, esta modalidad dialectal se caracteriza por marcar la negación en oraciones enunciativas neutras, no marcadas expresivamente, mediante el uso exclusivo de la partícula libre *mana* / *maa* (Bravo 1956: 138, y 1975:

<sup>19</sup> Esta última sólo en las oraciones que CERRÓN-PALOMINO (1994, 160) denomina interrogativas confirmativas, no en las de índole interrogativa informativa.

<sup>20</sup> Una cuidadosa delimitación, territorial y tipológica, del mismo facilita CERRÓN-PALOMINO (1987, 215-216).

43; Cerrón-Palomino 1987: 216; Nardi 1988-1989: 131)<sup>21</sup>. El sufijo *-chu* ha pasado, por su parte, mediante un proceso de reanálisis (más concretamente de reformulación), a ser empleado en oraciones enunciativas negativas sólo como marcador de énfasis<sup>22</sup>.

Este hecho ha determinado, a su vez, en el quechua santiagueño, un concomitante (y obvio) fenómeno de actualización, consistente en la notable restricción de uso que, en esta modalidad diatópica de dicha lengua, afecta al sufijo *-chu*.

Para detectar el factor que ha actuado como condicionante causal en el proceso de reanálisis que acabamos de exponer, parece obligado verificar su relación con otro fenómeno, paralelo, que ha tenido también lugar en el quechua de Santiago del Estero. Me refiero al desplazamiento de la función gramatical atribuida al sufijo *-chu* en las oraciones interrogativas confirmativas. En ellas el sufijo en cuestión ha perdido su contenido significativo original de marca de interrogación (común al resto de las variedades diatópicas del quechua) y ha adoptado el de indicador de asombro, interés, sorpresa, relevancia de la cuestión, etc., o, en otros términos, del carácter marcado, enfático, atribuido por el hablante a su pregunta<sup>23</sup>.

Lamentablemente, el condicionamiento causal que en este último caso ha determinado el reanálisis del enclítico *-chu* y su cambio funcional de indicador de interrogación a marcador de énfasis no es aplicable al proceso homólogo que antes hemos analizado (el paso de *-chu* en oraciones negativas de marca de negación a elemento enfaticador). En efecto, el reanálisis de *-chu* en oraciones interrogativas confirmativas es producido, sin duda, por la adopción en quechua santiagueño de la curva tonal de anticadencia final que caracteriza a lo enunciados interrogativos del español para una función similar, lo que, al ocasionar una evidente redundancia gramatical (producida por la doble marcación interrogativa efectuada simultáneamente

<sup>21</sup> *Chayta mana apini* (83), 'esto no lo recuerdo'; *mana yaku tiyan* (103), 'no hay agua'; *imapaq, maa faltata ruwan* (137), '¿para qué?, no hace falta'.

<sup>22</sup> *Manami importianchu* (185), '¿no me importa!'; *mana, wawitay, manami chaynachu* (107), '¿no, hijito mío, no es así!'.

Nótese en estos dos casos el empleo, simultáneo, de *-mi* y de *-chu*, utilizados ambos con funcionalidad enfaticadora.

<sup>23</sup> Los datos que en relación con este tema proporciona R. CERRÓN-PALOMINO (1987: 216) son ciertos pero incompletos, ya que el uso de *-chu* interrogativo, en quechua santiagueño, no se limita a las preguntas alternativas o al empleo de *-chus* en secuencias dubitativas, sino que se extiende también a todo tipo de oraciones interrogativas confirmativas significativamente marcadas o enfatizadas.

Extraigo de mis materiales algunos textos que considero probatorios en el sentido mencionado:

¿*mikuyta tiyanchu?* '¿hay comida? (es importante)'

¿*kasatwchu kanki?* '¿(acaso) sos casado?'

¿*qamqa mayistru kanki?* '¿(es que) vos sos maestro?'.

por la curva tonal y el sufijo *-chu*), libera a este último elemento de su contenido significativo originario y posibilita su utilización como enfatizador oracional. Esta conclusión no es, desde luego, aplicable al condicionamiento causal del reanálisis que ha tenido lugar respecto al eclítico *-chu* en oraciones negativas, por lo que él mismo debe ser analizado genéticamente de modo independiente.

En mi opinión, dicho proceso ha sido ocasionado (al igual que los otros dos que hemos considerado hasta aquí) por un claro factor condicionante derivado de la situación de contacto lingüístico que ha caracterizado (y aún caracteriza) al área santiagueña. Me refiero, específicamente, al calco por el quechua local de modalidades oracionales negativas castellanas del tipo de *Juan no vino nunca, no lo vi jamás, no entiendo nada, no me gusta en absoluto*, etc., en las que la negación inicial es reforzada o enfatizada por un elemento, de la misma índole, situado normalmente, en la secuencia oracional, en posición más retrasada.

Dado el carácter referencial que para los hablantes de la variedad residual quechua de Santiago del Estero poseen las estructuras lingüísticas del español, considerado socialmente como código lingüístico de predominio, es obligado postular, para el caso concreto que aquí analizamos, la existencia de una homologación funcional de los dos marcadores circunfijados de la negación quechua (*mana / -chu*) con los dos elementos de la misma índole que aparecen en las modalidades oracionales españolas que hemos mencionado más arriba. De este modo *mana* se identificaría con el *no* castellano inicial de dichas estructuras sintácticas (identificación facilitada, además, no sólo por la colocación adelantada de dicha partícula en la secuencia enunciativa sino también por su identidad semántica ya que *mana* = 'no'), mientras que *-chu* lo haría con el elemento, más retrasado y de carácter enfatizador, *nada, nunca, jamás, en absoluto*, etc. Y es, precisamente, este último proceso identificador el que facilitaría la atribución, en quechua santiagueño, al sufijo (originalmente marcador de negación) *-chu* de su nueva funcionalidad enfatizadora, mientras que *mana* (anteriormente, como hemos visto, de función básica desambiguadora) queda como único y exclusivo indicador de la negación oracional en dicha modalidad dialectal.

Hemos procedido, hasta aquí, a proponer, con base en datos empíricos de direccionalidad y sentido convergentes, una causación común, identificable con la situación de contacto lingüístico que se da en el área de Santiago del Estero (República Argentina), para tres procesos de *reanálisis* desarrollados en la variante santiagueña de la lengua (o familia lingüística) quechua. En todos ellos, aunque en cada caso mediante mecanismos específicos muy diferentes, hemos comprobado que la presión de las estructuras de la lengua localmente hegemónica, el español, ha determinado modificaciones muy importantes en la función gramatical atribuida a varios elementos morfoló-

gicos quechuas que, conservándose formalmente invariables, han alterado, sin embargo, tanto su modalidad de inclusión en determinadas oposiciones paradigmáticas de la lengua como sus pautas sintagmáticas de empleo.

Este tipo de procesos (denominados por la teorización lingüística actual, como es sabido, respectivamente *reformulación* y *actualización*), hasta ahora muy escasamente relacionados en su dimensión genética con situaciones de contacto lingüístico, no limitan, desde luego, su presencia en quechua santiagueño a los tres casos analizados en estas páginas<sup>24</sup>. Espero tener ocasión en un futuro inmediato de ocuparme de algún otro que ofrece, en mi concepto, muy notables peculiaridades no sólo desde el punto de vista de la lingüística quechua sino también desde el determinado por su implicación en relevantes problemas de índole diacrónico del español americano.

## BIBLIOGRAFIA

- ADELAAR, W.F.H. 1977. Tarma Quechua: Grammar, Texts, Dictionary, Lisse.
- ADELAAR, W.F.H. 1995. "Raíces lingüísticas del quechua de Santiago del Estero", en *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen*, Buenos Aires, pp. 25-50.
- AITCHISON, J. 1991. *Language Change: Progress or Decay*. Cambridge.
- ALBÓ, X. 1974. *Los mil rostros del quechua*, Lima.
- ALBÓ, X. 1987. "Problemática lingüística y metalingüística de un alfabeto quechua: una reciente experiencia boliviana", en *Allpanchis*, 29-30, pp. 431-467.
- ALDERETES, J.R. 1994. *El quechua de Santiago del Estero*, Tucumán.
- BALMORI, C.H. 1959. "El quichua santiagueño", en *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas*, 11, San José (Costa Rica), pp. 584-600.
- BECHERT, J. y W. WILDGEN. 1991. *Einführung in die Sprachkontaktforschung*, Darmstadt.
- BICKERTON, D. 1981. *Roots of language*, Ann Arbor.
- BIRNBAUM, H. 1984. "Notes on syntactic change: co-occurrence vs. substitution, stability vs. permeability", en J. Fisiak (ed.) *Historical Syntax*, Berlín, pp. 25-46.
- BRAVO, D.A. 1956. *El quichua santiagueño (reducto idiomático)*, Tucumán.
- BRAVO, D.A. 1965. *Estado actual del quichua santiagueño*, Tucumán.
- BRAVO, D.A. 1975. *Diccionario quichua santiagueño-castellano*, Buenos Aires.

<sup>24</sup> Véanse, por ejemplo, las acertadas consideraciones de P. KIRTCHUK (1987, 103-104), totalmente coincidentes con las conclusiones extraíbles de mis propios materiales sobre la pérdida en muchos casos de la funcionalidad deíctica de *ka(y)*, *cha(y)*, *chaqa(y)* y la adquisición por los mismos, mediante un evidente proceso de reanálisis (aunque el autor no lo denomine así), de un valor determinante de índole general cada vez más cercano al del artículo español.

- BRAVO D.A. 1989. "El quichua en la historia y la geografía lingüística argentinas", en I. ROJAS y D.A. BRAVO, *Origen y expansión del quechua*, Lima, pp. 117-183.
- BRAVO, D.A. 1990. *¿Quiere usted aprender quichua?*, La Banda (5ª edición).
- BRODY, J. 1987. "Particles borrowed from Spanish as discourse markers in Mayan languages", en *Anthropological Linguistics*, 29, pp. 507-521.
- BURNS, D.H. y N.T. BURNS. ms. "Las probabilidades de retención, sustitución y desaparición del quichua de Santiago del Estero".
- CALVO LÓPEZ, J.A. 1994. "Los evidenciales en las lenguas andinas y amazónicas", en J. Calvo Pérez (ed.), *Estudios de lengua y cultura amerindias*, I, Valencia, pp. 85-94.
- CALVO PÉREZ, J. 1993. *Pragmática y gramática del quechua cuzqueño*, Cuzco.
- CAMPBELL, L. 1987. "Syntactic change in Pipil", en *International Journal of American Linguistic*, 53, pp. 253-280.
- CANGER, U. 1990. "Una nueva construcción en náhuatl: un préstamo o un cambio fundamental bajo la influencia del español", en B. Garza Cuarón y P. Levy (eds.), *Homenaje a Jorge A. Suárez*, México, pp. 137-142.
- CARDONA, G.R. 1976. *Introduzione all'etnolinguistica*, Bolonia.
- CERRÓN-PALOMINO, R. 1976. *Gramática quechua*. Junín-Huanca, Lima.
- CERRÓN-PALOMINO, R. 1987. *Lingüística quechua*, Cuzco.
- CERRÓN-PALOMINO, R. 1992. "Sobre el uso del alfabeto oficial quechua-aimara", en J. C. Godenzzi (ed.), *El quechua en debate*, Cuzco, pp. 121-155.
- CERRÓN-PALOMINO, R. 1994. *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*, La Paz.
- CHAFE, W. y J. NICHOLS. 1986. (eds.) *Evidentiality: The Linguistic Encoding of Epistemology*, Norwood.
- CHRISTENSEN, E.A. 1970. *El quichua santiagueño, lengua supérstite del Tucumán incaico*, Buenos Aires.
- CLOSS TRAUOGOTT, E. y B. HEINE. 1991. (eds.) *Approaches to Grammaticalization*, Amsterdam-Philadelphia.
- CUSHUAMÁN, A. 1976. *Gramática quechua. Cuzco-Collao*, Lima.
- DORIAN, N.C. 1993. "Internally and externally motivated change in language contact settings: doubts about dichotomy", en Ch. Jones (ed.) *Historical Linguistics: Problems and Perspectives*, Londres-Nueva York, pp. 131-155.
- DUTTON, T. y D.T. TYRON. 1994. (eds.) *Language Contact and Change in the Austronesian World*, Berlín-Nueva York.
- FLOYD, R. 1994. "The Wanka reportative as a radial category: A study in prototypes", en P. Cole et al. (eds.), *Language in the Andes*, Newark, pp. 151-189.
- GARCÍA, E.C. 1990. "Reanalysing actualization and actualizing reanalysis", en H. Andersen y K. Koerner (eds.), *Historical Linguistics 1987. Papers from the 8th. International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam-Philadelphia, pp. 141-159.
- GARCÍA, E.C. et al. 1990. "(V)os-(otros): ¿Dos y el mismo cambio?", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 38, pp. 63-132.

- GERRITSEN, M. y D. STEIN. 1992. (eds.) *Internal and External Factors in Syntactic Change*, Berlín-Nueva York.
- GIACALONE RAMAT, A. 1986. "On language contact and syntactic change", en D. Kastovsky y A. Szwedek (eds.), *Linguistics across Historical and Geographical Boundaries. In Honour of Jacek Fisiak*, I, Berlín-Nueva York, pp. 317-328.
- GIVON, T. 1979. "Prolegomena to any sane creology", en I. Hancock (ed.), *Readings in Creole Studies*, Gante, pp. 3-35.
- GRANDA, G. de. 1993. "Quechua y español en el noroeste argentino. Una precisión y dos interrogantes", en *Lexis*, 17, pp. 259-274.
- GRANDA, G. de. 1996. "Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo", en *International Journal of the Sociology of Language*, 117, pp. 63-80.
- GRANDA, G. de. e.p. a. "Fenómenos de transferencia en situaciones de contacto lingüístico. Una perspectiva valoradora desde Hispanoamérica", en prensa, en G. de Granda (ed.), *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica*, Buenos Aires.
- GRANDA, G. de. e.p. b. "Español paraguayo y guaraní criollo. Un espacio para la convergencia lingüística", en G. de Granda (ed.), *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica*, Buenos Aires.
- GRANDA, G. de. e.p. c. *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica*, número monográfico de *Signo y Señal*, Buenos Aires.
- GUMPERZ, J.J. y R. WILSON. 1971. "Convergence and creolization: a case from the Indo-Aryan/Dravidian border", en D. Hymes (ed.), *Pidginization and Creolization of Languages*, Cambridge, pp. 151-167.
- HARRIS, A.C. y CAMPBELL, L. 1995. *Historical Syntax in Cross-Linguistic Perspective*, Cambridge.
- HASLER, J.A. 1984. *El quichua meridional y su influjo en el español criollo*, Cali.
- HEINE, B. y M. REH. 1984. *Grammaticalization and Reanalysis in African Languages*, Hamburgo.
- HEINE, B.; U. CLAUDI y F. HÜNNEMEYER. 1991. *Grammaticalization. A Conceptual Framework*, Chicago.
- HEKING, E. 1995. *El otomí de Santiago Mexquititlán. Desplazamiento lingüístico, préstamos y cambios gramaticales*, Amsterdam.
- HILL, J.H. y K.C. HILL. 1980. "Mixed grammar, purist grammar and language attitudes in modern Nahuatl", en *Language in Society*, 9, pp. 321-340.
- HILL, J.H. y K.C. HILL. 1986. *Speaking Mexicano: Dynamics of Syncretic Language in Central Mexico*, Tucson.
- HOPPER, P.J. y E. CLOSS TRAUOGOTT. 1993. *Grammaticalization*, Cambridge.
- HOWARD-MALVERDE, R. 1988. "Talking about the past: tense and testimonials in Quechua narrative discourse", en *Amerindia*, 13, pp. 109-124.
- JAHR, E.H. 1992. (ed.) *Language Contact: Theoretical and Empirical Studies*, Berlín-Nueva York.
- KARTTUNEN, F. 1985. "Nahuatl and Maya in contact with Spanish", en *Texas Linguistic Forum*, 26, pp. 1-135.

- KEESING, R. 1988. *Melanesian Pidgin and the Oceanic Substrate*, Stanford.
- KEESING, R. 1991. "Substrates, calquing and grammaticalization in Melanesian Pidgin", en E. Closs Traugott y B. Heine (eds.), *Approaches to Grammaticalization*, I, Amsterdam, pp. 315-342.
- KIRTCHUK, P. 1987. "Le parler quechua de Santiago del Estero: quelques particularités", en *Amerindia*, 12, pp. 95-110.
- LANGACKER, R.W. 1977. "Syntactic reanalysis", en Ch. N. Li (ed.), *Mechanism of Syntactic Change*, Austin, pp. 57-139.
- LEFEBVRE, C. 1979. "Quechua's loss, Spanish' gain", en *Language in Society*, 8, pp. 395-407.
- LEFEBVRE, C. 1993. "The role of relexification and syntactic reanalysis in Haitian Creole: methodological aspects of a research program", en S.S. Mufwene (ed.), *Africanisms in Afro-American Language varieties*, Athens, pp. 254-279.
- LIGHTFOOT, D. 1979. *Principles of Diachronic Analysis*, Cambridge.
- LINDENFELD, J. 1982. "Langues en contact: le yaqui face à l'espagnol", en *La Linguistique*, 18, pp. 111-127.
- LÓPEZ MORALES, H. 1989. *Sociolingüística*, Madrid.
- MEILLET, A. 1921. *Linguistique historique et linguistique générale*, París.
- MORAVCSIK, E. 1978. "Language contact", en J.H. Greenberg et al. (eds.), *Universals of Human Language*, I, Stanford, pp. 93-123.
- MORÍNIGO, M.A. 1959. "Influencia del español en la estructura lingüística del guaraní", en *Filología*, 5, pp. 235-247.
- MORÍNIGO, M.A. 1975. "Impacto del español sobre el guaraní", en *Homenaje al Instituto de Filología y Literatura Hispánicas Doctor Amado Alonso*, Buenos Aires, pp. 233-294.
- MORÍNIGO, M.A. 1990. *Raíz y destino del guaraní*, Asunción.
- MÜHLHÄUSLER, P. 1980. "Structural expansion and the process of creolization", en A. Valdman y A. Highfield (eds.), *Theoretical Orientations in Creole Studies*, Nueva York, pp. 19-55.
- NARDI, R. 1988-1989. "Aclaraciones sobre el quichua de Santiago del Estero", en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 17, pp. 127-137.
- NARDI, R. ms. *Características dialectales del quichua santiagueño*.
- NUCKOLLS, J.B. 1993. "The semantics of certainty in Quechua and its implications for a cultural epistemology", en *Language in Society*, 22, pp. 235-255.
- ORTEGA Y GASSET, J. 1966. *El Espectador*, Madrid (4ª edición).
- POLOME, E. 1980. "Creolization processes and diachronic linguistics", en A. Valdman y A. Highfield (eds.), *Theoretical Orientations in Creole Studies*, Nueva York, pp. 185-202.
- RIDRUEJO, E. 1990. "Calcos, reanálisis y procesos analógicos en la sintaxis del español preclásico", en *Homenaje al Profesor Lapesa*, Murcia, pp. 205-226.
- SANTO TOMÁS, Fray Domingo de. 1995. [1560] *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*, Cuzco.
- SILVA-CORVALÁN, C. 1989. *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid.



- SILVA-CORVALÁN, C. 1993. "On the permeability of grammars. Evidence from Spanish and English contacts", en W.J. Ashby et al. (eds.) *Linguistic Perspectives on the Romance Languages*, Amsterdam-Philadelphia, pp. 19-43.
- SILVA-CORVALÁN, C. 1995a. (ed.) *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington.
- SILVA-CORVALÁN, C. 1995b. "The study of language contact. An overview of the issues", en C. Silva Corvalán (ed.) *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington, pp. 3-14.
- SOTO, C. 1976. *Gramática quechua. Ayacucho-Chanca*, Lima.
- STARK, L.R. 1985. "History of the quichua of Santiago del Estero", en H. Klein y L.R. Stark (eds.), *South American Indian Languages: Retrospect and Prospect*, Austin, pp. 732-752.
- SUÁREZ, J.A. 1977. "La influencia del español en la estructura gramatical del náhuatl", en *Anuario de Letras*, 15, pp. 115-164.
- SUÁREZ, J.A. y Y. LASTRA DE SUÁREZ. 1980. "La investigación de las interferencias entre las lenguas amerindias y el español", en J.M. Lope Blanch (ed.), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, México, pp. 31-43.
- TAGLIAVINI, C. 1926. *La lingua degli Indi Luiseños secondo gli appunti grammaticali di un chierico indigeno conservati tra i manoscritti Mezzofanti nell'archigimnasio di Bologna*, Bologna.
- TAYLOR, G. 1994. *Estudios de dialectología quechua (Chachapoyas, Ferreñafe, Yauyos)*, Lima.
- THOMASON, S.G. y T. KAUFMAN. 1988. *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley.
- TIMBERLAKE, A. 1977. "Reanalysis and actualization in syntactic change", en Ch. N. Li (ed.), *Mechanisms of Syntactic Change*, Austin, pp. 141-169.
- TORERO, A. 1964. "Los dialectos quechuas", en *Anales Científicos de la Universidad Agraria*, 2, pp. 446-478.
- TORERO, A. 1983. "La familia lingüística quechua", en B. Pottier (ed.) *América Latina en sus lenguas indígenas*, Caracas, pp. 61-92.
- WEBER, D. 1986. "Information perspective, profile and patterns in Quechua", en W. Chafe y J. Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Encoding of Epistemology*, Norwood, pp. 137-155.
- WILLETT, T. 1988. "A cross-linguistic survey of the grammatization of evidentiality", en *Studies in Language*, 12, pp. 51-97.
- WINTER, W. 1973. "Areal linguistics: some general considerations", en *Current Trends in Linguistics*, XI, pp. 135-147.
- WÖLCK, W. 1987. *Pequeño breviario quechua*, Lima.
- WOOLARD, K. 1985. "Language variation and cultural hegemony", en *American Ethnologist*, 12, pp. 738-748.
- ZIMMERMANN, K. 1992. *Sprachkontakt, Ethnische Identität und Identitätsbeschädigung. Aspekte der Assimilation der Otomi-Indianer and die Hispanophone Mexikanische Kultur*, Francfort.
- ZIMMERMANN, K. 1995. (ed.) *Lenguas en contacto en Hispanoamérica. Nuevos enfoques*, Francfort.